



Mendoza, 27 de marzo de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY N° 0000319/2017 y la Nota CUY N° 0000412/2017, de la Facultad de Educación Elemental y Especial, en el cual la estudiante *Cynthia Macarena DEGIOVANNI SIMON*, solicita equivalencia de estudios entre cursos aprobados de “Enfermería y Terapia Ocupacional” de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional – Universidad de Extremadura, y espacios curriculares que integran el plan de estudio vigente del **Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Discapacitados Mentales y Motores (Ord. 11/97 - C.S.)** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 53, Secretaría Académica informa que se conceden las equivalencias solicitadas sobre la base de lo establecido por la Ordenanza N° 01/10-CD, y de lo aconsejado por los profesores consultados al respecto, de lo cual obran antecedentes en estas actuaciones, en fs. 48 a 52.

Que, en fs. 54, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 09 de marzo de 2017, sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por Secretaría Académica.

Que, en fs. 54, el Consejo Directivo, en su sesión del día 16 de marzo de 2017, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Conceder equivalencia de estudios a la Srta. *Cynthia Macarena DEGIOVANNI SIMON* (DNI. N° 36.859.029) de acuerdo con el siguiente detalle:

| | | |
|---|-----|--|
| ➤ Intervención Grupal y Dinámica de Grupos de Terapia Ocupacional | por | ➤ Problemática Social de la Diversidad |
| ➤ Psicología de la Discapacidad | por | ➤ Psicología de los Trastornos del Desarrollo |
| ➤ Patología Médico Quirúrgica en Infancia y adolescencia | por | ➤ Exploración y Orientación Diagnóstica |
| ➤ Cinesiterapia | por | ➤ Taller Optativo: Cinesiterapia |
| ➤ Psiquiatría y Psicofarmacología | por | ➤ Taller Optativo: Psiquiatría y Psicofarmacología |

ARTICULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Dra. ANA MARÍA LOURDES SISTI
SECRETARÍA ACADÉMICA
E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 079

RES 2017 079-CD (FEEE) Equivalencias Cynthia Macarena DEGIOVANNI SIMON
Adrián Rodríguez